

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 001-C
Pablo Sexto, 29 de enero de 2024

Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 10 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto, párrafo 8, en concordancia al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" en la que detalla "los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo descentralizado. La sesión extraordinaria será convocada por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratará únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria".

El Centro Shuar Sangay perteneciente a nuestro cantón, se apresta a celebrar sus 26 años de conformación y siendo una línea transversa de esta administración, el llevar adelante un gobierno cercano al pueblo como estrategia para una mejora de la participación ciudadana en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de lo que emprenda esta municipalidad y, además considerando justo rendir homenaje a nuestros ciudadanos que en cada una de sus comunidades aportan al desarrollo del cantón, he decidido que la sesión extraordinaria de Concejo, se realice en la comunidad Sangay el día martes 30 del mes y año en curso, decisión que segura estoy de su acogida favorable.

Por lo expuesto convoco a ustedes a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2024**, a realizarse el martes 30 de enero de 2024, a las 10h00, en el espacio cubierto de la Comunidad Sangay- Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. Yajaira Ramón Rodas, Alcaldesa
3. Orden del día:

3.1 Resolución de autorización a la Sra. Alcaldesa, Yajaira Ramón Rodas

para la firma de convenios con el MIES, para el desarrollo de proyectos de interés social en el cantón Pablo Sexto:

- Proyecto de Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en La Modalidad Centros de Desarrollo Infantil – CDI – 2024
- Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios para las Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, durante el Ejercicio Fiscal 2024.
- Proyecto de Cooperación para la Prestación de Servicios Envejeciendo Juntos - Personas Adultas Mayores en la modalidad de atención domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad, durante el Ejercicio Fiscal 2024.

3.2 Conocimiento del Traspaso de partidas en el Presupuesto 2023, tomada mediante Resolución N° GADMPS-A_2023-00159-R, de conformidad al informe económico presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Administrativo-Financiero.

3.3 Acto en Homenaje a la Comunidad Sangay por su Aniversario de Constitución comunitaria

- a. Palabras del Síndico de la Comunidad Sangay, Sr. Guillermo Chumpi.
- b. Palabras de reconocimiento a las autoridades y socios de la Comunidad Sangay por su trayectoria en la vida político administrativa de nuestro cantón Pablo Sexto a cargo de la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas..
- c. Entrega de Acuerdo a cargo del Vicealcalde, Lic. Carlos Tenecela.

4. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Dr. Fernando Lafebre
Procurador Síndico

Ing. Héctor Jaén
Dir. De Obras y Servicios Públicos

Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. De Desarrollo Social

Ec. Iván Padilla
Dir. Administrativo-Financiero

Arq. Crhistopher Quisirumbay
Dir. Planif. Territorial e Institucional

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas.- publicación*)

